



Terminales Marítimas Patagónicas S.A.

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Memoria

Informe de los Auditores Independientes

Estados contables al 31 de diciembre de 2025 y
comparativos

Informe de la Comisión Fiscalizadora

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

Índice

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Memoria

Informe de los auditores independientes

Estados contables al 31 de diciembre de 2025 y comparativos

	Página
– Información jurídica	1
– Estado de situación patrimonial	2
– Estado de resultados	3
– Estado de evolución del patrimonio neto	4
– Estado de flujos de efectivo	5
– Notas a los estados contables	6
– Anexos I a IV a los estados contables	20

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Miembros del Directorio

Directores Titulares

- Presidente: Rubén Arnaldo Morgani (i)
- Vicepresidente: Martín Julián Insua (i)
- Esteban Rivarola (i)
- Daniel Gustavo Ciaffone (i)
- Roberto Daniel Abraham (i)
- Pablo Alejandro Chebli (i)
- Diego López Cuneo (i)
- Jimena Buyati (ii)
- María Eugenia Pérez Prieto (iii)

Directores Suplentes

- Fausto Careta (i)
- Martín Gabriel Gonzalez (i)
- María Beatriz Rodríguez Nicolini (iv)
- Rodolfo Eduardo Berisso (i)
- Agustín Estanislao Rozados (v)
- Emilio José Daneri (i)
- Norberto Larrosa Zavalía (i)
- Guillermo Justo Alcibar (i)
- María Paz Viacava (i)

Miembros de la Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares

- Marcela Patricia Mármol (i)
- Fabián Alejandro Braghieri (i)
- Fabián Carlos Valle (i)

Síndicos Suplentes

- Maximiliano Gabriel Ezquieta (vi)
- Jerónimo Maciel Bo (i)
- Paola Verónica Garbi (i)

(i) Su mandato vence al tratarse el ejercicio 2025 en 2026. Acta Asamblea N° 42 del 23/05/2024. Aceptación de cargos 25 de junio de 2024 (Acta de Directorio N° 561) y por nota.

(ii) Reemplaza al director titular Marcos Capdepont. Aceptación de cargo el 27 de mayo de 2025 (Acta de Asamblea N° 43).

(iii) Reemplaza al director titular Pablo David Alonso Jaimez. Aceptación de cargo el 27 de mayo de 2025 (Acta de Asamblea N° 43).

(iv) Reemplaza al director suplente Matías Lacabanne. Aceptación de cargo el 27 de mayo de 2025 (Acta de Asamblea N° 43).

(v) Reemplaza al director suplente Walter Sebastián Fernández Cicco. Aceptación de cargo 14 de enero de 2026 (Acta de Asamblea N° 44).

(vi) Reemplaza al síndico suplente Eduardo Costoya. Aceptación de cargo 14 de enero de 2026 (Acta de Asamblea N° 44).

Memoria

(Información no cubierta por el Informe del Auditor)

Señores Accionistas de

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración esta Memoria y la documentación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico número 32 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El 31 de enero de 1994, en virtud de la obtención de la concesión de Transporte de Hidrocarburos, que tuvo su origen en la Ley N° 17.319 y dispone de un plazo de duración de treinta y cinco años, Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (“Sociedad” o “Termap”) inició sus operaciones de recepción, almacenaje y embarque de petróleo crudo en las terminales marítimas de Caleta Córdova (Provincia del Chubut) y Caleta Olivia (Provincia de Santa Cruz), En esa fecha se materializó la transferencia de los bienes correspondientes al aporte en especie que YPF S.A. realizó a la Sociedad y que fue la contrapartida de la compra de las acciones clase A. Atento haber sido otorgada previo a las reformas introducidas por la Ley N° 27.007 a la Ley N° 17.319, el plazo de la concesión de transporte de titularidad de la Sociedad podrá ser prorrogado por diez años más a pedido de la Sociedad.

De allí en adelante, se ejecutó un activo plan de inversiones destinadas al reacondicionamiento y modernización de las terminales y de los sistemas de seguridad, superando con amplitud lo comprometido contractualmente con YPF S.A.

Composición del Capital Social: La composición accionaria de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. se encuentra detallada en la Nota 4 de los estados contables al 31 de diciembre de 2025.

Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados, y la generación y aplicación de fondos (importes ajustados por inflación al 31/12/2025 según Nota 2.2, incluida la información comparativa):

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	31-12-2025	31-12-2024
Activo Corriente	42.095.719.615	47.405.765.173
Activo No Corriente	71.130.726.055	73.977.303.765
Total del Activo	113.226.445.670	121.383.068.938
Pasivo Corriente	16.339.422.668	20.283.261.319
Pasivo No Corriente	11.680.637.840	12.161.270.983
Total del Pasivo	28.020.060.508	32.444.532.302
Patrimonio Neto	85.206.385.162	88.938.536.636
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	113.226.445.670	121.383.068.938

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	2025	2024
Utilidad /(Pérdida) bruta	2.107.036.797	(1.882.819.314)
Gastos de administración y comercialización	(11.106.470.646)	(12.124.604.940)
Resultados financieros y por tenencia netos	2.209.415.809	(14.008.821.226)
Otros ingresos y egresos, netos	3.885.647.806	5.711.554.849
Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	(2.904.370.234)	(22.304.690.631)
Impuesto a las ganancias	(827.781.240)	6.640.582.708
Pérdida neta del ejercicio	(3.732.151.474)	(15.664.107.923)

Estructura de generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	2025	2024
Efectivo neto generado por / (aplicado a) las operaciones	6.481.070.391	(7.135.839.670)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(4.665.132.370)	(11.232.208.155)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación	-	-
Total de fondos generados / (aplicados) durante el ejercicio	1.815.938.021	(18.368.047.825)

Resultados: El resultado neto de este ejercicio fue negativo de \$ 3.732.151.474, mientras que en el ejercicio anterior fue negativo de \$ 15.664.107.923. En el año 2025 se registró una reducción de los ingresos netos por la prestación de servicios del 10,9%, una reducción de los costos y gastos del 14,0% y un menor impacto de la inflación en los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el Resultado por Exposición a los Cambios del Poder Adquisitivo de la Moneda- "RECPAM").

Facturación: Los ingresos netos por la prestación de servicios del ejercicio 2025 fueron inferiores a los del ejercicio anterior en un 10,9 %, ascendiendo a un total de \$ 85.655.809.974. Medidos en dólares, tuvieron una reducción del 4,4%, principalmente por el efecto de una caída del 18,9% en los volúmenes promedio/día almacenados y por una reducción del 3,7% en la cantidad de servicios de amarre/desamarre prestados.

Situación Financiera: Las operaciones de la Sociedad más las disponibilidades existentes al inicio del ejercicio permitieron atender el normal cumplimiento de las obligaciones corrientes.

Variaciones de Activos y Pasivos: Durante el ejercicio las variaciones más significativas fueron:

- Un incremento de la suma de los rubros "Caja y Bancos" e "Inversiones financieras" a pesar de la reducción en los ingresos netos por la prestación de servicios debido a la venta de parte del crudo de propiedad de la Sociedad y una reducción de los requerimientos de fondos para atender las actividades operativas y de inversión en comparación a las del año anterior.
- Un aumento del rubro "Créditos en moneda con partes relacionadas" principalmente por efecto de una mayor devaluación del ejercicio – que afecta los saldos de ese rubro- respecto de la inflación (inflación 31,6% - devaluación 41,0%).
- Una caída del rubro "Créditos impositivos corrientes" como consecuencia de un menor saldo a favor de IVA (de libre disponibilidad) generado por retenciones y percepciones sufridas. Asimismo se presenta una caída de los rubros "Otras cuentas a cobrar en moneda corrientes" - por el no otorgamiento de préstamos al personal- y "Otras cuentas a cobrar en especie corrientes" -debido a un menor saldo por seguros pagados por adelantado-.

- Una reducción del rubro “Otros activos” -corrientes más no corrientes-, por un menor stock de crudo (producto de la venta parcial y de una caída del precio del crudo) que se compensa parcialmente con un mayor stock de materiales y repuestos.
- Una reducción en “Bienes de uso” por efecto de las amortizaciones y por menores incorporaciones de bienes en este ejercicio respecto del anterior.
- Un aumento en “Créditos impositivos no corrientes” por mayores créditos por impuesto a las ganancias.
- Una reducción del rubro “Proveedores de bienes y servicios” producto de un menor saldo de proveedores y contratistas en moneda extranjera respecto del año anterior, como así también de provisiones de facturas.
- Una reducción del rubro “Deudas laborales y previsionales” por una menor provisión por gratificaciones al personal.

Saldos y Operaciones con Sociedades Relacionadas: Los saldos de créditos y deudas, y las operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio con empresas relacionadas con Terminales Marítimas Patagónicas S.A., se encuentran referidos en la Nota 5 de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025.

Indicadores: A continuación se detallan los siguientes indicadores económico-financieros:

DESCRIPCION	FORMULA	2025	2024
Solvencia	Patrimonio Neto/Pasivo Total	3,04	2,74
Liquidez Corriente	Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,58	2,34
Liquidez Extra-Seca	(Caja y bancos +Inversiones financieras)/Pasivo Corriente	1,01	0,72
Inmovilización del capital	Activo No Corriente/Activo Total	0,63	0,61
Rentabilidad	Resultado Neto/ Patrimonio Neto Promedio	-0,04	-0,16
Apalancamiento	(Resultado Neto/Patrimonio Neto) / ((Resultado Neto + Intereses negativos)/ (Patrimonio Neto + Pasivo Total))	1,33	1,36
Rotación de Activos	Ventas/Activo Total	0,76	0,79

Inversiones en Bienes de Uso: En el presente ejercicio la Sociedad realizó inversiones por \$ 4.665.132.370. Dichas inversiones corresponden principalmente a la adquisición de sistemas de telemetría de boya en ambas terminales por \$ 1.239.933.102, cambio de piso del tanque 65 en la Terminal de Caleta Córdova por \$ 1.031.152.088, la compra de una cadena de fondeo y dos anclas para Caleta Córdova por \$ 625.162.705, la instalación de línea de fondeo de boya en Caleta Córdova por \$264.950.428, la adquisición de un equipo kit para desplazamiento de línea en Caleta Olivia por \$210.161.840, la compra de carro monitor de alto caudal para Caleta Córdova por \$ 149.320.625, el cambio de piso del tanque 2004 de Caleta Olivia por \$ 141.152.988, la compra de válvula de 20” para PLEM (Pipeline End Manifold) por \$ 114.652.398, la actualización del sistema de visualización y control de variables operativas de planta en ambas terminales por \$ 112.940.361, la instalación de radares en tanques de ambas terminales por \$ 111.913.298, la instalación de cañería de descarga sumidero a fosa principal en la Terminal de Caleta Córdova por \$ 94.408.296, la ejecución de proyectos de ciberseguridad en ambas terminales por \$ 92.414.939, la instalación de cámaras de válvulas de succión de tanques 54/56 y 51/59 en zona baja de la Terminal de Caleta Córdova por \$ 84.858.203, la ampliación del galpón de la red contra incendios en zona alta de la Terminal de Caleta Córdova por \$ 79.590.903, la actualización instrumentos de protección y medición subestaciones eléctricas en la Terminal de Caleta Olivia por \$ 75.742.543, la instalación de actuadores para automatización de válvulas en ambas terminales por \$ 70.918.945, la actualización tecnológica a cerco de detección perimetral de la Terminal de Caleta Córdova por \$59.470.467, el tendido de lazos de señal para sobrellenado de tanques de la Terminal de Caleta Olivia por \$ 57.221.614 y la compra e instalación de seccionador fusible/interruptor extraíble para T3 y T4 en la Terminal de Caleta Olivia por \$ 47.897.710, entre otras.

Situación actual: La gestión administrativa, la planificación y el desarrollo de las operaciones, y las características de las instalaciones, tanto On-Shore como Off-Shore, responden satisfactoriamente a los requerimientos operativos y condiciones de seguridad controlados por la Secretaría de Energía, en virtud a lo dispuesto en la Concesión de Transporte, a lo establecido por la Ley de Hidrocarburos (Ley N° 17.319), y el Decreto N° 44/91 para dicho servicio. Las Terminales de Caleta Olivia y Caleta Córdova operan adecuadamente y cumplen las reglamentaciones locales e internacionales de Salud Ocupacional, Seguridad, Cuidado Ambiental y Protección Patrimonial. Adicionalmente cuentan con certificaciones de prestigiosos organismos internacionales sobre el cumplimiento de normativas voluntarias que acreditan el elevado estándar de calidad de nuestros equipos, procedimientos y operaciones.

Con relación a las tarifas de embarque y almacenaje, cabe recordar que luego de varios años de negociaciones y reuniones, finalmente el 28 de octubre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut la Resolución N° 32 del 21 de octubre de 2022 que aprobó las tarifas máximas correspondientes a los sistemas de transporte y almacenaje de petróleo crudo para la terminal de Caleta Córdova en dos tramos: uno con vigencia desde el 1 de noviembre de 2022 y otro con aplicación desde el 1 de enero de 2023, logrando así en esta última etapa un incremento en la tarifa de uso de boya y manipuleo del 62,6% y un aumento de la tarifa de almacenaje del 21,3% respecto de las aplicables con anterioridad al dictado de la Resolución.

Respecto al Instituto de Energía de Santa Cruz, el 8 de mayo de 2013 se solicitó por nota a dicho Organismo que se inicie nuevo expediente para el tratamiento institucional de las bases de cálculo de las tarifas de almacenaje y embarque requeridas. En tal sentido se les envió información contable para que realice el análisis pertinente y establezca las bases de cálculo de las tarifas mencionadas. Luego de numerosos reclamos, dado que no hubo avances significativos en el año 2017 se puso en conocimiento de la situación al Ministerio de Energía y Minería de la Nación. Durante el año 2018 se celebró en la Planta de Caleta Olivia una reunión con el Presidente del Instituto de Energía de Santa Cruz ("IESC") y se le manifestó la necesidad imperiosa de definir las bases de cálculo y ajustar las tarifas. El funcionario negó todas las posibilidades de acceder al otorgamiento de ajustes en las tarifas. En los años siguientes se intercambiaron notas con el IESC y el 21 de noviembre de 2023 se recibió Nota N° 191/GH/IESC/2023 donde se le informa a Termap que a prima facie se utilizará como base la metodología de cálculo tarifario aplicado por la Secretaría de Energía de la Nación. Se elaboró la información requerida por el Organismo, enviando la última actualización del pedido de ajuste de tarifas con fecha 27 de noviembre de 2024. El 5 y 11 de diciembre de 2025 la Subsecretaría de Regalías requirió información sobre lo enviado el 27 de noviembre de 2024. En el transcurso del año 2026 y hasta la firma de estos estados contables se continuó enviando información sin tener novedades positivas por parte de la Autoridad de Aplicación.

Distribución de utilidades: El ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 arrojó un resultado negativo de \$ 3.732.151.474. Se propone absorber este resultado negativo con la Reserva Facultativa constituida.

Perspectivas futuras: Termap, como titular de la Concesión del Servicio de Transporte, agotará las instancias de negociación con las autoridades provinciales de la Provincia de Santa Cruz para obtener el incremental de las tarifas de almacenaje y embarque necesario para continuar desarrollando un manejo óptimo de la Terminal de Caleta Olivia. En tal sentido y permanentemente evaluará las necesidades del negocio y gestionará los requerimientos para un servicio de calidad a nuestros clientes, realizará los mantenimientos preventivos de sus equipos, mejoras y obras de infraestructura necesarias, cambios tecnológicos y otras acciones a fin de asegurar la continuidad de las operaciones, integridad de las instalaciones, seguridad y salud de los empleados propios y de empresas contratistas y protección del ambiente conforme a la producción de petróleo crudo de la Cuenca del Golfo San Jorge.

Desarrollo operativo del ejercicio 2025:

En este período no se reportaron accidentes personales registrables en empleados de Termap y contratistas, salvo los que se describen a continuación:

- El día 06 de enero se produjo un exceso de esfuerzo en el sistema durante el cargamento del buque tanque ("B/T") Cypres (tipo Suez Max), remolcado por el buque remolcador ("B/R") "El Maitén" de propiedad de Antares Naviera S.A.U. ("Antares"). El incidente mencionado no generó daños a instalaciones ni problemas operativos. Debido al potencial del mismo Termap y Antares realizaron investigaciones e

identificaron acciones correctivas tendientes a evitar su reiteración. Se verificó el cierre de todas las acciones propuestas tanto para Antares como de Termap.

- El día 26 de mayo durante la maniobra de amarre del B/R “El Maitén” a la monoboya de Caleta Córdova para realizar actividades de mantenimiento con buceo - limpieza y pintura del manifold de final de línea del oleoducto submarino (PLEM) - el propulsor de babor succionó la estacha de la monoboya (“MB”) quedando ésta atrapada entre el timón y la tobera de babor.

El mismo día, mientras el B/R “El Maitén” se desamarraba de la MB en la actividad de recuperación de la estacha atrapada, se produjo el corte del cabo de amarre de popa babor por esfuerzo excesivo debido al desmejoramiento de las condiciones climáticas. El cabo cortado golpeó, rozando la pierna derecha (gemelo) del contraataca Raúl Santiago Simeone quien se encontraba sobre la monoboya ejecutando las maniobras de desamarre. El contraataca recibió primeros auxilios a bordo. Posteriormente se efectuó consulta médica en la cual se determinó que el traumatismo mencionado le produjo una herida ulcerada (raspón) sin determinarse lesiones óseas o musculares. Termap y Antares hicieron la investigación correspondiente a los incidentes mencionados: a) atrapamiento de estacha de monoboya en propulsor de babor del B/R “El Maitén” y b) traumatismo en la pierna con un cabo de amarre cortado. Los planes de acción propuestos en cada investigación se han cumplido al 100%.

- El lunes 18 de agosto el Sr. Sotelo Leonardo, contraataca del B/R “El Maitén” del contratista Antares, sufrió un esguince de tobillo, el cual le provocó una fractura en el 2do metatarsiano del pie izquierdo. El suceso se produjo mientras realizaba tareas de lavado de la Monoboya de Caleta Olivia. Se llevó a cabo la investigación correspondiente, implementando las acciones que surgen de la investigación.
- El 20 de octubre pasado, el Sr. Carlos Segovia, marinero de la contratista Antares, en servicio del B/R “El Chaltén”, cayó al agua mientras realizaba la descarga de residuos domésticos hacia una batea ubicada en el muelle del puerto de Caleta Paula, maniobra que se realiza con la embarcación amarrada al muelle. A raíz de la caída y golpe contra la superficie lateral del B/R, sufrió traumatismos menores en cabeza y tórax, y una fractura en la muñeca derecha.

Sin embargo, por la potencialidad del mismo Termap decidió realizar una investigación propia para identificar problemas y obtener aprendizajes a fin de prevenir futuros incidentes.

En noviembre se finalizó el proceso de investigación del accidente y Antares ejecutó todas las acciones allí propuestas.

En marzo se dio inicio al trabajo en conjunto con el proveedor Balko para el desarrollo de videos animados de Cultura de Seguridad ajustados a las operaciones y actividades de Termap. El trabajo consistió en desarrollar cuatro videos en total; dos orientados a dar una introducción a la Cultura de Seguridad y a la visión de factores humanos y organizacionales; y dos videos específicos explicativos de la política de Cultura Justa y el proceso de investigación de incidentes de Termap. En diciembre de 2025 se finalizaron los bosquejos iniciales de los videos propuestos. El trabajo se ha extendido para continuar el desarrollo de los mismos en el año 2026.

Se trabajó en forma conjunta con Instituto para una Cultura de Seguridad (“ICSI”) en la presentación que llevó a cabo el Líder de Seguridad, Salud y Ambiente de Termap en el “Observatorio de Seguridad” sobre “La Cultura Justa como garantía en el camino hacia una Cultura de Seguridad” que se realizó en el mes de mayo 2025 en Buenos Aires.

En el año se capacitó en Cultura de Seguridad al 100% del personal propio y contratistas seleccionados, mediante el desarrollo de los nuevos recorridos virtuales de la plataforma e-learning de ICSI y la ejecución de todos los recorridos para personal nuevo. De igual modo se capacitó y entrenó en las técnicas de investigación de incidentes a un grupo seleccionado de personal de Termap para que puedan conformar el equipo de investigadores de Termap.

Se desarrollaron las mediciones de ambiente laboral (ruido, iluminación, contaminantes ambientales, etc.) en ambas terminales con el proveedor Induser.

También se llevó a cabo la capacitación sobre el Sistema de Comando de Incidentes en el formato customizado IMS 402 que estuvo a cargo de Oil Spill Response Limited, organismo certificado para dictarlo. Este curso estuvo destinado al nivel gerencial y liderazgo de Termap con el objetivo de brindar un repaso sobre la comprensión general del funcionamiento del Sistema de Comando de Incidentes y su aplicación en la gestión de emergencias.

En lo referente a la gestión ambiental en este período no se produjeron incidentes ambientales en las operaciones de Termap.

Se trabajó en la elaboración del programa requerido por la Resolución N° 58/24 "Emisiones de Metano" de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut el que luego se presentó ante ese Organismo.

Se confeccionaron las estadísticas de emisiones de gases de efecto invernadero para ambas terminales correspondientes a cada trimestre del año.

En enero se realizó la presentación anual del Plan de Inversiones Ambientales 2025 de Termap ante la Secretaría de Ambiente de la provincia de Chubut.

Se realizaron los informes ambientales anuales en ambas terminales (Monitoreo anual de obras y tareas y Auditoría ambiental de operación y mantenimiento) con el proveedor RECA Consultores.

Se desarrolló el informe de pasivos ambientales de la Terminal de Caleta Córdova según lo requerido en la Resolución N° 11/04 de la Provincia del Chubut. A. En abril se presentó ante la Secretaría de Ambiente provincial la nota referida a la ausencia de pasivos ambientales en las instalaciones de la Terminal de Caleta Córdova.

En febrero se recibió por parte de la Secretaria de Ambiente del Chubut la aprobación correspondiente para la operatoria de limpieza del tanque N° 65 en la Terminal de Caleta Córdova con el proveedor Vientos del Sur y disposición final de fondos de tanque con el proveedor OPSUR. Posteriormente se llevó a cabo la limpieza de dicho tanque de 20.000m3 de capacidad nominal de la Terminal Caleta Córdova y se entregaron para disposición final 16.100 Kg. de residuos de fondos de tanque provenientes de la citada limpieza. Los mismos fueron tratados por el proveedor OPSUR.

Se hizo el desarrollo de una evaluación de riesgos por cambios climáticos y de transición con la consultora ERM Argentina S.A.

En virtud del convenio realizado entre Termap y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el mes de diciembre se recibió el quinto y último mapa de Sensibilidad Ambiental de la costa cercana a Caleta Olivia.

Se presentó ante la Secretaria de Energía de Nación los informes de Auditoría Ambiental de Operación y Mantenimiento requeridos por la Res. N° 951/2015 de ambas terminales.

Termap firmó la actualización correspondiente a la renovación del Convenio de Cooperación Interempresario con una vigencia de tres años.

Con la finalidad de extender la Certificación de Operación Segura del ducto off-shore en la Terminal Caleta Córdova hasta diciembre 2029, y de acuerdo con las exigencias de la Resolución N° 951/2015 (SEN), se realizó la remediación del Free Span en la progresiva KP 0.288 a través de la instalación de apoyos intermedios para reducir la longitud del vano libre.

A efectos de garantizar la integridad de los ductos soterrados y sus protecciones mecánicas, diseñadas para soportar cargas dinámicas producidas por el tráfico vehicular que circula sobre la Ruta Nacional N° 3, se realizaron estudios de integridad utilizando la tecnología de ondas

guiadas, tanto en los ductos de transporte como en los caños camisa. De esta manera se conoció el espesor de pared remanente y se calculó su vida útil esperada, garantizando que se encuentran aptos para el servicio.

También se llevó a cabo el relevamiento de los parámetros críticos del sistema Off-Shore con el objetivo de garantizar que se mantienen las condiciones seguras para operar. Los parámetros evaluados fueron:

- Relevamiento sísmico/batimétrico del sistema de fondeo.
- Relevamiento sísmico/batimétrico del área de maniobras.
- Relevamiento sísmico/batimétrico de la traza del oleoducto.
- Relevamiento de potenciales de protección catódica contra la corrosión.

Asimismo, se reemplazó el Sistema de Telemetría de Monoboyas en ambas terminales, visto que el sistema antiguo contaba con más de 25 años de servicio y la tecnología se encontraba obsoleta.

Adicionalmente en el sector Off-Shore se destacaron las siguientes actividades:

- Durante este ejercicio se efectuaron un total de ciento cincuenta y cinco operaciones de amarre: ciento seis en la Terminal de Caleta Córdova y cuarenta y nueve en la Terminal de Caleta Olivia y ciento cuarenta y dos intervenciones de mantenimiento e inspecciones esenciales en ambas monoboyas con el personal de los buques remolcadores y equipos de buceo. Las actividades de mantenimiento preventivo rutinario se encuentran al día.
- Tareas de mantenimiento del revestimiento (pintura) en los PLEM de Caleta Olivia y Caleta Córdova. Estas tareas se ejecutan con buceos de máxima profundidad.
- Instalación de soportería para reducir el efecto de free span en el oleoducto submarino de Caleta Córdova, zona de restinga. Este trabajo se ejecutó de manera preventiva en equipo con el sector de integridad mecánica.
- Actividades anuales de mantenimiento de la integridad, referidas a control de protección catódica y medición de potenciales en ambas monoboyas.
- Hincado de ancla nueva en la posición de fondeo N° 1 de la monoboya de Caleta Córdova. El trabajo forma parte de la renovación del sistema de fondeo (con vencimiento 2028) y quedó certificado por el American Bureau of Shipping ("ABS").
- Convalidaciones anuales de los certificados de clase ABS, sin observaciones ni novedades, con próximos vencimientos entre agosto y septiembre 2026. Las instalaciones marítimas de Termap cuentan con certificación de clase ABS tipo A.1 Cruz de Malta.
- Recertificación de veintiún mangueras flotantes de 20" con el ABS cumpliendo con lo requerido según estándar OCIMF Guidelines for the Handling, Storage, Use, Maintenance and Testing of STS hoses.
- Ejecución del reemplazo de la manguera submarina norte en la monoboya de Caleta Olivia.
- Mantenimiento de los bancos ánodos pertenecientes a la cadena de fondeo N° 1 en la monoboya de Caleta Córdova y la cadena de fondeo N° 5 de Caleta Olivia.

En el 2025 las operaciones de recepción, almacenaje y embarque se ejecutaron con normalidad.

En el ejercicio 2025, las tareas de Administración de Personal se desarrollaron con normalidad, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales y el adecuado acompañamiento a los colaboradores en el desarrollo de sus funciones.

En el marco de la gestión de la salud ocupacional, se completaron los exámenes médicos requeridos por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, en cumplimiento con el relevamiento de trabajadores expuestos a agentes de riesgo presentado y en conformidad con las Resoluciones N° 37/2010 y N° 301/2011 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

En relación con el desarrollo del talento, Termap implementó el Plan Anual de Desarrollo de Competencias, elaborado a partir de un diagnóstico de necesidades de formación realizado de manera conjunta entre el área de Recursos Humanos, los líderes de cada sector y el área de Seguridad, Salud y Ambiente, en el marco del Sistema de Gestión Integrado.

Asimismo, se continuó avanzando en el desarrollo de la Matriz de Competencias Técnicas, priorizando la implementación del plan de capacitación en la plataforma LITMOS para el personal de Operaciones Terrestres y Marítimas. En paralelo, se trabajó con los sectores de Ingeniería y Mantenimiento en el diseño de rutas de aprendizaje, la elaboración de fichas técnicas y el desarrollo de materiales formativos asociados a las competencias técnicas, consolidando una herramienta estratégica para el desarrollo profesional del equipo.

También se obtuvieron los resultados de la Encuesta Anual a Clientes 2024, en la cual se evaluó el nivel de satisfacción respecto al servicio de programación de retiro de petróleo, los servicios operativos terrestres y marítimos, los servicios comerciales, la calidad de los canales de comunicación y la calidad global del servicio de Termap. La encuesta alcanzó un 100% de participación, y los resultados reflejaron un 36% de calificaciones “Excelente” y un 64% “Muy buena” en la evaluación de la calidad global del servicio, consolidando un alto nivel de satisfacción de los clientes y el compromiso de la Sociedad con la excelencia operativa.

En el marco del compromiso de Termap con la educación y el desarrollo comunitario, se renovaron los programas anuales de becas escolares y universitarias en alianza con Fundación Cimientos. Desde el año 2006, la Compañía patrocinó esta iniciativa con el objetivo de acompañar a adolescentes y jóvenes de Caleta Córdova y Caleta Olivia en su trayectoria educativa.

En materia de Responsabilidad Social Empresarial, se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer el vínculo con la comunidad, acompañar a instituciones educativas y contribuir al bienestar de niños y jóvenes en el área de influencia de las operaciones.

En relación a la Seguridad Patrimonial se efectuó con normalidad el traslado de capitanes operativos y personal que transitó entre Caleta Olivia, Comodoro Rivadavia y Caleta Córdova a los sitios de embarque en ambas Terminales.

En el año 2025 se cumplieron las siguientes auditorías/inspecciones:

- En el mes de julio se recibió de parte Prefectura Naval Argentina (“PNA”) la aprobación del Plan de Emergencias - revisión 2025. Los días 4 y 5 de septiembre se recibió por parte de PNA la auditoría de convalidación de los Planes de Emergencias de las Terminales de Caleta Córdova y Caleta Olivia, de acuerdo a los requisitos de la OM N° 08/98. Las auditorías se realizaron sin inconvenientes, se ejecutaron ejercicios de recuperación con skimmer Triton IV y de dispersión con sistema Abasco con el B/R “El Chaltén” en Caleta Olivia y un ejercicio de dispersión con el B/R “El Maitén” en Caleta Córdova. Adicionalmente se inspeccionaron los equipos disponibles para atención de derrames en costa, ubicados en ambas terminales. El auditor no encontró “No Conformidades” durante todo el proceso por lo cual se emitieron los certificados correspondientes, obteniendo la convalidación anual para ambos Planes de Emergencia.
- Los días 3 y 4 de septiembre la empresa auditora Clean World llevó a cabo la auditoría de seguridad de las plantas de acuerdo a los requisitos de la Res. 404/94 y Decreto Reglamentario N° 10.877/60 de la Ley N° 13660/49. Ambas auditorías se desarrollaron en forma normal, los simulacros de extinción de incendio se ejecutaron satisfactoriamente y no se detectaron desvíos de seguridad durante las

inspecciones de las plantas. Por lo expuesto se obtuvieron los certificados correspondientes a las Plantas de Almacenaje de Caleta Córdova y Caleta Olivia.

- El 30 de octubre se recibió una inspección de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en la Terminal de Caleta Córdova relacionada con el trámite de habilitación portuaria de dicha terminal. Durante la visita el inspector recorrió las instalaciones y solicitó documentación, elaborando un acta en la cual se dejó constancia de cumplimiento en todos los ítems auditados.
- Los días 26 y 27 de mayo se llevaron a cabo en ambas Plantas de Almacenaje las auditorías según Resolución SE N° 557/2022 - Reglamento Técnico de Medición de Hidrocarburo - correspondientes al año 2025. En esta ocasión fueron realizadas por la Universidad Nacional de 3 de Febrero y estuvo a cargo de las mismas el Ing. Enrique Gonzalez.
- Se auditaron ocho tanques de la Planta de Caleta Olivia, y siete tanques de la Planta de Caleta Córdova. Todas las actividades se desarrollaron conforme a lo acordado con las autoridades provinciales. En días posteriores se llevaron a cabo las reuniones de cierre con las autoridades provinciales correspondientes.

Como resultado de todo el trabajo de campo y gabinete que se ejecutó, el auditor recomendó a la Secretaría de Energía de la Nación la emisión de los quince certificados sin observaciones ni no conformidades.

En octubre se recibieron las constancias de las auditorías que emite la Secretaría de Energía de la Nación realizadas a las instalaciones de Termap en Caleta Córdova y Caleta Olivia.

Todas indican que los tanques auditados cumplen acabadamente con los requisitos legales consignándose que no se evidencian ni observaciones ni no conformidades.

- Los días 4 al 8 de agosto se desarrolló la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Integrado ("SGI"). Los auditores del ABS, no registraron "No Conformidades" por lo que emitieron el informe de recomendación de recertificación de las normas ISO 9001 y 14001 del SGI de Termap. Se han recibido los certificados con vencimiento trienal en noviembre de 2028.
- En cumplimiento con la Ordenanza N°05/01 de la PNA se ha realizado la inspección con resultado positivo de las 2 (dos) monoboyas - Caleta Córdova y Caleta Olivia. Dicha ordenanza refiere a la autorización de amarre por disposición SNAV NA9, N°34/99 y el próximo vencimiento opera en abril 2027.
- En octubre se realizó con la consultora Clean World la auditoría ambiental quinquenal correspondiente a la Terminal Caleta Córdova, en base a los requisitos de la Resolución SEN N° 277, anteriormente Res. SEN N° 785/05.

Objetivos: La Sociedad establece anualmente objetivos estratégicos y de contribución relacionados a Seguridad, Ambiente, Operativos, Integridad de las Instalaciones, Calidad del Servicio, Seguridad Patrimonial y Económicos a través de su Programa de Gestión Integrado. El cumplimiento de los objetivos significativos en el año 2025 fue alcanzado satisfactoriamente.

Por último, el Directorio de TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A. desea agradecer a sus Accionistas por la confianza depositada a lo largo del ejercicio, a sus Empresas Contratistas, Clientes, Entidades Bancarias y a su Personal por el apoyo y la colaboración brindada, solicitando a los Señores Accionistas la aprobación de esta Memoria y de los Estados Contables que se acompañan.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

EI DIRECTORIO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.:
CUIT Nº: 30-66191520-6
Domicilio legal: Leandro N. Alem 1180
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 7 y los anexos I, II, III y IV.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información que acompaña a los estados contables, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Terminales Marítimas Patagónicas S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en la sección 1 de este informe, surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 114.382.833 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

Deloitte & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3)

Vanessa Rial De Sanctis

Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

Leandro N. Alem 1180 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 32 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVO
INFORMACIÓN JURÍDICA**

Actividad principal de la Sociedad: almacenaje y embarque de hidrocarburos y cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 6 de enero de 1994 bajo el Nº 262 del Libro 114, tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 4 de octubre de 2021.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 1.585.339.

Fecha de finalización del contrato social: 6 de enero de 2094.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos)

	Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 4)
Acciones ordinarias, escriturales de v/n \$10 por acción, con derecho a 1 voto por acción	
Clase "A"	10.052.000
Clase "B"	4.308.000
	14.360.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en moneda homogénea -en pesos - Nota 2.2)

	31-12-2025	31-12-2024
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 3.a)	4.241.180.079	5.058.566.959
Inversiones financieras (Nota 3.b)	12.199.116.267	9.565.791.366
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 3.c)	149.476.727	238.644.492
Créditos impositivos (Nota 3.d)	3.285.172.452	5.724.590.142
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 3.e)	8.099.590.811	7.101.531.541
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.f)	2.283.991	870.247.295
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 3.g)	509.705.209	2.356.667.791
Otros activos (Nota 3.h)	13.609.194.079	16.489.725.587
Total del activo corriente	42.095.719.615	47.405.765.173
Activo no corriente		
Créditos impositivos (Nota 3.d)	1.301.858.676	-
Activo por impuesto diferido, neto (Nota 3.o)	8.149.452.902	8.977.234.142
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 3.g)	-	14.771.320
Otros activos (Nota 3.h)	4.308.223.166	4.186.853.637
Bienes de uso (Anexo I)	57.371.191.311	60.798.444.666
Total del activo no corriente	71.130.726.055	73.977.303.765
Total del activo	113.226.445.670	121.383.068.938
Pasivo corriente		
Proveedores de bienes y servicios (Nota 3.i)	14.329.142.530	17.960.944.404
Deudas fiscales (Nota 3.j)	147.667.779	154.175.737
Deudas laborales y previsionales (Nota 3.k)	1.833.171.540	2.153.592.176
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 3.l)	29.440.819	14.549.002
Total del pasivo corriente	16.339.422.668	20.283.261.319
Pasivo no corriente		
Previsiones (Nota 3.m)	11.680.637.840	12.161.270.983
Total del pasivo no corriente	11.680.637.840	12.161.270.983
Total del pasivo	28.020.060.508	32.444.532.302
Patrimonio neto (según estado respectivo)	85.206.385.162	88.938.536.636
Total del pasivo y patrimonio neto	113.226.445.670	121.383.068.938

Las notas 1 a 7 y los estados complementarios (Anexos I, II, III y IV) que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en moneda homogénea -en pesos - Nota 2.2)

	2025	2024
Ingresos netos por la prestación de servicios	85.655.809.974	96.106.235.198
Costo de los servicios prestados (Anexo III)	(83.548.773.177)	(97.989.054.512)
Utilidad/ (Pérdida) bruta	2.107.036.797	(1.882.819.314)
Gastos de administración y comercialización (Anexo III)	(11.106.470.646)	(12.124.604.940)
Resultados financieros y por tenencia, netos (Nota 2.5.i, incluye RECPAM)	2.209.415.809	(14.008.821.226)
Otros ingresos y egresos, netos (Nota 3.n)	3.885.647.806	5.711.554.849
Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	(2.904.370.234)	(22.304.690.631)
Impuesto a las ganancias (Nota 3.o)	(827.781.240)	6.640.582.708
Pérdida neta del ejercicio	(3.732.151.474)	(15.664.107.923)

Las notas 1 a 7 y los estados complementarios (Anexos I, II, III y IV) que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en moneda homogénea -en pesos - Nota 2.2)

	31-12-2025						31-12-2024
	Capital suscrito		Ganancias reservadas				Total
	Valor nominal	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	14.360.000	21.354.291.744	4.273.730.340	78.960.262.475	(15.664.107.923)	88.938.536.636	104.602.644.559
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 27 de mayo de 2025 – Absorción de pérdidas con reserva facultativa	-	-	-	(15.664.107.923)	15.664.107.923	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(3.732.151.474)	(3.732.151.474)	(15.664.107.923)
Saldos al cierre del ejercicio	14.360.000	21.354.291.744	4.273.730.340	63.296.154.552	(3.732.151.474)	85.206.385.162	88.938.536.636

Las notas 1 a 7 y los estados complementarios (Anexos I, II, III y IV) que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en moneda homogénea -en pesos – Nota 2.2)

	2025	2024
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	14.624.358.325	32.992.406.150
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	16.440.296.346	14.624.358.325
Aumento / (Disminución) neto del efectivo ⁽¹⁾	1.815.938.021	(18.368.047.825)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del ejercicio	(3.732.151.474)	(15.664.107.923)
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias devengado	827.781.240	(6.640.582.708)
Depreciación de bienes de uso	8.092.385.725	8.039.432.722
Resultado por (ventas) / bajas de bienes de uso	-	(529.899)
(Disminución) de provisiones	(480.633.143)	(781.948.552)
Variaciones en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	89.167.765	2.973.319.546
Créditos impositivos	1.137.559.014	(11.271.875.207)
Créditos en moneda con partes relacionadas	(998.059.270)	8.698.005.449
Otras cuentas por cobrar en moneda	867.963.304	(350.664.860)
Otras cuentas por cobrar en especie	1.861.733.902	1.998.473.432
Otros activos	2.759.161.979	7.349.354.259
Proveedores de bienes y servicios	(3.631.801.874)	(4.125.706.440)
Deudas laborales y previsionales	(320.420.636)	504.828.511
Impuesto a las ganancias pagado	-	(898.790.894)
Deudas fiscales	(6.507.958)	3.043.834.426
Deudas en moneda con partes relacionadas	14.891.817	(8.881.532)
Efectivo neto generado por /(aplicado a) las operaciones	6.481.070.391	(7.135.839.670)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso	(4.665.132.370)	(11.233.743.545)
Ingresos por venta de bienes de uso	-	1.535.390
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(4.665.132.370)	(11.232.208.155)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	175.627.591	-
Pago de préstamos	(175.627.591)	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	-	-
Aumento / (Disminución) neto del efectivo ⁽¹⁾	1.815.938.021	(18.368.047.825)

(1) Caja y bancos, depósitos a la vista incluidos en el rubro Caja y bancos e inversiones transitorias incluidas en el rubro Inversiones financieras con vencimiento menor a tres meses y que forman parte del programa de gestión de efectivo.

Las notas 1 a 7 y los estados complementarios (Anexos I, II, III y IV) que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(en moneda homogénea – en pesos – Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Objeto

Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (en adelante la "Sociedad" o "Termap") es titular de las concesiones de transporte de las terminales marítimas de Caleta Córdova y Caleta Olivia para el almacenaje y embarque de petróleo crudo ubicadas, respectivamente, en las Provincias de Chubut y Santa Cruz.

La Sociedad asumió en las instalaciones objeto de la concesión, la ejecución de las operaciones de recepción de petróleo crudo, almacenaje en los tanques de las caletas y embarque a los buques tanques a través de las monoboyas ubicadas en Caleta Córdova y Caleta Olivia.

Derechos y obligaciones

Duración del contrato de concesión: atento haber sido otorgada previo a las reformas introducidas por la Ley N° 27.007 a la Ley N° 17.319, el plazo de la concesión de transporte de titularidad de la Sociedad es de treinta y cinco años, el cual podrá ser prorrogado por diez años más a pedido de la Sociedad.

En razón de lo dispuesto en el artículo N° 2 de la Ley N° 26.197, la concesión de transporte de la Sociedad fue en su oportunidad, transferida de la Nación a las Provincias de Chubut y Santa Cruz.

Tarifa: la Sociedad tiene la obligación de facturar como máximo, por los servicios de embarque y almacenaje de crudo, la tarifa oficial fijada por la Secretaría de Energía de la Nación de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 17.319, el Decreto N° 44/91 y a Resolución N° 5/04 de la Secretaría de Energía de la Nación, que entró en vigencia el 13 de enero de 2004, la cual fue prorrogada por las resoluciones N° 963/04 y N° 972/05 de dicha Secretaría hasta tanto se aprobara un nuevo cuadro tarifario.

Con relación a las tarifas de transporte y almacenaje de petróleo crudo correspondientes a la terminal de Caleta Córdova, con fecha 14 de julio de 2011, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 24 de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería de la Provincia del Chubut mediante la cual se aprueban las nuevas tarifas máximas aplicables a la terminal de Caleta Córdova correspondientes a los sistemas de transporte y almacenaje de petróleo crudo con una vigencia de 5 años contados desde dicha fecha. Luego de varios años de negociaciones y reuniones, con fecha 28 de octubre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut la Resolución N° 32 del Ministerio de Hidrocarburos de la Provincia del Chubut mediante la cual se aprueban nuevas tarifas máximas aplicables a la terminal de Caleta Córdova correspondientes a los sistemas de transporte y almacenaje de petróleo crudo en dos tramos: el primero aplicable desde el 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, y el segundo vigente desde las cero horas del 1 de enero de 2023.

Respecto de las tarifas de transporte y almacenaje de petróleo crudo correspondientes a la terminal de Caleta Olivia, con fecha 7 de febrero de 2012, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 172 del Instituto de Energía de la Provincia de Santa Cruz mediante la cual se aprueban las nuevas tarifas máximas aplicables a la terminal de Caleta Olivia correspondientes a los sistemas de transporte y almacenaje de petróleo crudo con una vigencia de 5 años contados desde dicha fecha. En el año 2013, se solicitó a dicho Organismo se inicie un nuevo expediente para el tratamiento institucional de las bases de cálculo de las tarifas de almacenaje y embarque. El 21 de noviembre de 2023 se recibió Nota N° 191/GH/IESC/2023 donde se le informa a Termap que a prima facie se utilizará como base la metodología de cálculo tarifario aplicado por la Secretaría de Energía de la Nación. Se elaboró la información requerida por la Autoridad de Aplicación de la Provincia de Santa Cruz, enviando la última actualización del pedido de ajuste de tarifas con fecha 27 de noviembre de 2024. El 5 y 11 de diciembre de 2025 la Subsecretaría de Regalías requirió información sobre lo enviado el 27 de noviembre de 2024,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

información que se envió en forma oportuna. En el transcurso del año 2026 y hasta la firma de estos estados contables se continuó enviando información, estando a la espera de novedades por parte de dicha autoridad.

Activos de terceros en custodia

Termap posee en custodia petróleo de terceros en cumplimiento de su objeto social. Dicho petróleo es inventariado periódicamente por parte de la Sociedad y el mismo es controlado bajo la forma de inventario permanente, regularmente conciliado con los productores.

Seguridad

Al 31 de diciembre de 2025 no se produjeron contingencias ni incidentes en el personal propio de Termap. La estadística indica que se llevan trabajados 31 años y 11 meses sin accidentes en personal propio.

Termap y sus contratistas cumplieron, el 31 de diciembre de 2025, 7 años y 8 meses sin accidentes personales con días perdidos.

Normas ISO 14.001:2015 e ISO 9.001/2015

Con fecha 21 de agosto de 2001 la Sociedad obtuvo la certificación de la Norma ISO 14.001, convirtiéndose en la primera empresa del país en alcanzar la mencionada certificación en el área de servicios de recepción, almacenaje y embarque de petróleo crudo a buques tanques de hasta 160.000 toneladas de porte bruto.

Con fecha 21 de octubre de 2004, la Sociedad obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a la Norma ISO 9.001/2000.

En el mes de agosto de 2025 se desarrollaron las auditorías de mantenimiento bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 con resultado satisfactorio, sin registrar no conformidades, por lo cual el ente certificador (ABS) recomendó el mantenimiento de la certificación vigente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.2) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 1 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial sobre la información comparativa:

- a) El saldo de \$ 238.644.492 correspondiente a Deudores comunes que se presentaba en el rubro "Créditos por ventas" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Cuentas por cobrar a clientes en moneda".
- b) El saldo de \$ 7.101.531.541 correspondiente a "Sociedades relacionadas" que se presentaba en el rubro "Créditos por ventas" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Créditos en moneda con partes relacionadas".
- c) El saldo de \$ 5.724.590.142 correspondiente a créditos impositivos corrientes que se presentaba en el rubro "Otros créditos - corriente" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Créditos impositivos".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

- d) El saldo de \$ 870.247.295 correspondiente a “Depósitos judiciales y otros”, “Préstamos al personal” y “Diversos” que se presentaban en el rubro “Otros Créditos - Corriente” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Otras cuentas por cobrar en moneda”.
- e) El saldo de \$ 2.356.667.791 correspondiente a “Seguros pagados por adelantado”, “Gastos pagados por adelantado” y “Anticipos a proveedores” que se presentaba en el rubro “Otros Créditos - Corriente” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Otras cuentas por cobrar en especie”.
- f) El saldo de \$ 8.977.234.142 correspondiente a “Impuesto diferido” que se presentaba en el rubro “Otros créditos - no corriente” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Activo por impuesto diferido, neto”.
- g) El saldo de \$ 14.771.320 correspondiente a “Gastos pagados por adelantado” que se presentaba en el rubro “Otros créditos - no corriente” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Otras cuentas por cobrar en especie”.
- h) El saldo de \$ 17.960.944.404 correspondiente a “Proveedores comunes” que se presentaba en el rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas con proveedores de bienes y servicios”.
- i) El saldo de \$ 14.549.002 correspondiente a “Sociedades relacionadas” que se presentaba en el rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas en moneda con partes relacionadas”.

2.1 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como “restante entidad”.

2.2 Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y considerando las reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 mencionadas precedentemente y sin que el ajuste por reexpresión en moneda de cierre practicado y las reclasificaciones mencionadas modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55% y 117,76% en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE) y por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM"), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

2.3 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.4 Información comparativa

Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales, como también nuevas revelaciones con motivo de los cambios en las políticas contables mencionadas en la Nota 2.

2.5 Políticas contables sobre criterios de medición

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, , Cuentas por cobrar a clientes en moneda, Créditos Impositivos, Créditos en moneda con partes relacionadas, Otras cuentas por cobrar en moneda, Proveedores de bienes y servicios, Deudas fiscales, Deudas laborales y previsionales, Deudas en moneda con partes relacionadas (excepto provisiones del pasivo):

- Aquellos, sobre los que se segregaron componentes financieros implícitos o tienen componentes financieros explícitos, se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. En el resto de los casos se miden a valor nominal.

La entidad segrega los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses contado desde la fecha de la operación.

Los saldos se encuentran netos de la previsión por desvalorización, de corresponder.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de estos activos, así como las tasas de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en el Anexo IV.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable. No han existido indicios.

La evaluación de la desvalorización de las cuentas por cobrar se realiza función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad.

La recuperabilidad de los créditos impositivos se calcula en función de las proyecciones impositivas y las posibilidades de su utilización futura.

- Las partidas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Créditos en especie

- Créditos en especie originados en un anticipo parcial o total de efectivo o equivalentes de efectivo: por las sumas entregadas.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de estos activos, así como las tasas de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en el Anexo IV.

c) Inversiones financieras

Los fondos comunes de inversión han sido medidos a su valor razonable en base al valor de cotización de cada cuotaparte vigente al cierre de cada ejercicio.

La información adicional sobre los plazos de vencimientos y tasas de interés aplicables, en caso de corresponder, se exponen en el Anexo IV.

d) Otros activos:

- El superávit por diferencia de crudo de Caleta Olivia y Caleta Córdova ha sido valuado a su valor neto de realización estimado al cierre de cada ejercicio.
- Los materiales y repuestos se valúan a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de esta nota.

e) Bienes de uso:

- Activos transferidos de la concesión: fueron valuados de acuerdo con el valor establecido en el contrato de compraventa de acciones, reexpresado de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de esta nota. Dicho valor fue prorrateado entre los distintos bienes transferidos por un perito técnico independiente.

La Sociedad utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación de sus bienes de uso, considerando la vida útil asignada a los mismos por el mencionado perito.

- Adiciones posteriores: fueron valuadas a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de esta nota, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimada.

Valor recuperable de los Bienes de Uso

El valor recuperable de los Bienes de Uso, es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro.

En caso de identificar una desvalorización, se reconoce una pérdida por el importe en exceso del valor en libros del activo respecto de su importe recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

A efectos de evaluar las pérdidas por desvalorización, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la entidad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

En el presente ejercicio, la entidad ha realizado la presente evaluación y no ha identificado indicios de deterioro.

La Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus bienes de uso en función de las tarifas actuales en la Provincia del Chubut más un reajuste de las mismas asociado a modificaciones en los parámetros utilizados, y a cómo estima debería ser el resultado final del proceso de renegociación de tarifas en la Provincia de Santa Cruz mencionado en la Nota 1, y en base a dichas estimaciones considera que el valor residual de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

f) Previsiones:

Las provisiones se miden al valor descontado de los flujos de efectivo esperados de la mejor estimación de los montos a cada fecha de ejercicio, considerando la probabilidad y el momento de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la entidad y la opinión de los asesores legales sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes originadas en compromisos asumidos por la Sociedad en relación con su operación y relaciones contractuales, que podrían originar obligaciones para la misma. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad.

La evolución de las mencionadas provisiones se expone en la Nota 3.m.

g) Impuesto a las ganancias:

La entidad reconoce el cargo contable por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

La Sociedad aplicó el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación de la provisión de ganancias y ha considerado asimismo en la provisión los sextos computables en el presente período en relación al ajuste por inflación fiscal determinado para los ejercicios fiscales de ejercicios previos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

h) Cuentas del patrimonio neto:

El Capital social suscrito ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en el apartado 2.2 de esta nota. La cuenta Capital se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y el ajuste derivado de su reexpresión se presenta en la cuenta complementaria Ajuste del capital, en el estado de evolución del patrimonio neto.

La reserva legal y otras reservas se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1 de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en el apartado 2.2 de esta nota, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1 de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en el apartado 2.2 de esta nota, considerando los movimientos de cada ejercicio.

i) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se valúan a su valor nominal reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2 de esta nota.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2 de esta nota.
- Los “otros ingresos y egresos, netos” que incluyen los ingresos por multas, los resultados por excedentes operativos de crudo y otros ingresos diversos se valúan a su valor nominal reexpresados de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2 de esta nota. excepto el resultado neto por la baja de bienes de uso donde el valor de baja de los mismos se calcula sobre el costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en el apartado 2 de esta nota.
- Bajo la denominación “resultados financieros y por tenencia, netos” se exponen en forma conjunta los resultados financieros generados por activos y pasivos, incluido el RECPAM de acuerdo a lo manifestado en el apartado 2.2 de esta nota, último párrafo.

j) Planes de beneficios a empleados:

A partir del mes de octubre de 2020, con retroactividad al 1 de enero de 2020, la Sociedad ha establecido un plan de pensión de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 1% y el 7% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente. En el caso que los empleados adherentes reporten directamente al Gerente General y al Presidente de la Sociedad, ésta deberá aportar un monto equivalente a las contribuciones totales que hubiera correspondido ingresar al plan por los años de antigüedad registrados hasta la fecha inicio del mismo (1 de enero de 2020). Las contribuciones que efectúe la Sociedad serán integradas a un fideicomiso que los invertirá en diversos fondos de inversión, constituido en la República Argentina. Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia bajo ciertas circunstancias o despido injustificado y, adicionalmente, en caso de muerte o incapacidad. La Sociedad puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se valúan a su valor nominal reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2 de esta nota.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

2.6 Empresa en funcionamiento

La Dirección de la Sociedad considera apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha para la presentación y valuación aplicada a los rubros contables presentado en los presentes estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables de la Sociedad:

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activo

	31-12-2025	31-12-2024
a) Caja y bancos:		
Caja en moneda local	80.000	105.239
Bancos en moneda local	501.121.661	265.348.750
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	3.739.978.418	4.793.112.970
	<u>4.241.180.079</u>	<u>5.058.566.959</u>
b) Inversiones financieras:		
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	12.199.116.267	9.565.791.366
	<u>12.199.116.267</u>	<u>9.565.791.366</u>
c) Cuentas por cobrar a clientes en moneda:		
Deudores comunes en moneda extranjera (Anexo II)	149.476.727	238.644.492
	<u>149.476.727</u>	<u>238.644.492</u>
d) Créditos impositivos		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado - crédito fiscal	77.332.551	2.536.796.965
Impuesto a las ganancias	3.101.892.823	3.115.566.337
Otros créditos fiscales	105.947.078	72.226.840
	<u>3.285.172.452</u>	<u>5.724.590.142</u>
No corrientes		
Impuesto a las ganancias	1.012.654.734	-
Otros créditos fiscales	289.203.942	-
	<u>1.301.858.676</u>	<u>-</u>
e) Créditos en moneda con partes relacionadas:		
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	8.099.590.811	7.101.531.541
	<u>8.099.590.811</u>	<u>7.101.531.541</u>

(1) Corresponden al fondo FBA Renta Pesos – Clase B de la entidad BBVA Argentina S.A. (72.129.655 cuotas partes por un valor de 169,127612 al 31-12-2025 y 57.597.857 cuotas partes por un valor de 126,248962 al 31-12-2024).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

	31-12-2025	31-12-2024
f) Otras cuentas por cobrar en moneda:		
Corrientes		
Depósitos judiciales y otros	1.697.092	2.232.503
Préstamos al personal	-	791.083.424
Diversos	586.899	76.931.368
	<u>2.283.991</u>	<u>870.247.295</u>
g) Otras cuentas por cobrar en especie:		
Corrientes		
Seguros pagados por adelantado	50.824.259	1.865.420.121
Gastos pagados por adelantado	14.771.320	25.322.263
Anticipos a proveedores	444.109.630	465.925.407
	<u>509.705.209</u>	<u>2.356.667.791</u>
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	-	14.771.320
	<u>-</u>	<u>14.771.320</u>
h) Otros activos:		
Corrientes		
Superávit de crudo (Nota 2.5.d)	12.062.117.541	15.264.337.732
Materiales y repuestos	1.547.076.538	1.225.387.855
	<u>13.609.194.079</u>	<u>16.489.725.587</u>
No corrientes		
Materiales y repuestos	4.308.223.166	4.186.853.637
	<u>4.308.223.166</u>	<u>4.186.853.637</u>
Pasivo		
i) Proveedores de bienes y servicios:		
Proveedores y contratistas en moneda local	6.527.604.537	6.575.323.679
Proveedores y contratistas en moneda extranjera (Anexo II)	5.887.757.007	7.669.032.849
Provisión facturas a recibir en moneda local	1.393.163.173	2.774.984.087
Provisión facturas a recibir en moneda extranjera (Anexo II)	520.617.813	941.603.789
	<u>14.329.142.530</u>	<u>17.960.944.404</u>
j) Deudas fiscales:		
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	196.492	67.650
Diversos	147.471.287	154.108.087
	<u>147.667.779</u>	<u>154.175.737</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

	31-12-2025	31-12-2024
k) Deudas laborales y previsionales:		
Sueldos a pagar	1.331.830	1.393.932
Cargas sociales	325.952.663	379.376.831
Gratificaciones al personal	1.445.135.032	1.710.133.887
Diversos	32.747.906	31.926.280
Contribuciones plan de pensión	28.004.109	30.761.246
	<u>1.833.171.540</u>	<u>2.153.592.176</u>
l) Deudas en moneda con partes relacionadas:		
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	29.440.819	14.549.002
	<u>29.440.819</u>	<u>14.549.002</u>
m) Previsiones:		
SalDOS al inicio del ejercicio	12.161.270.983	12.943.219.535
(Disminución) del ejercicio (neto del efecto de la reexpresión del saldo inicial)	(480.633.143) ⁽¹⁾	(781.948.552)
SalDOS al cierre del ejercicio	<u>11.680.637.840</u>	<u>12.161.270.983</u>

(1) Incluye 2.435.950.976 de altas netas y 2.916.584.119 de bajas por reexpresión de saldos al inicio.

Estados de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Ganancia (Pérdida)	
	2025	2024
n) Otros ingresos y egresos, netos:		
Ingresos por multas	1.860.465.049	3.526.115.342
Diferencia de crudo	2.022.487.442	2.182.559.006
Resultado por venta/(baja) de bienes de uso	-	529.900
Diversos	2.695.315	2.350.601
	<u>3.885.647.806</u>	<u>5.711.554.849</u>

o) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto a las ganancias corriente	-	(16.230.453)
Impuesto a las ganancias diferido	(827.781.240)	6.656.813.161
	<u>(827.781.240)</u>	<u>6.640.582.708</u>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias de cada ejercicio, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

	2025	2024
Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	(2.904.370.234)	(22.304.690.631)
Tasa impositiva aplicable	25%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	726.092.559	5.576.172.658
Diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación y otros	(1.553.873.799)	1.064.410.050
	<u>(827.781.240)</u>	<u>6.640.582.708</u>

(1) Monto resultante de aplicar la alícuota escalonada vigente de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27.630.

La composición del impuesto diferido neto reconocido en los estados contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
Activo impositivo diferido		
Previsiones	4.088.223.244	4.256.444.845
Quebranto	5.674.029.441	6.544.024.259
Ajuste por inflación fiscal	-	18.947.640
	<u>9.762.252.685</u>	<u>10.819.416.744</u>
Pasivo impositivo diferido		
Inversiones - Fondos comunes de inversión	(69.592.011)	(62.440.999)
Bienes de uso	(1.543.207.772)	(1.779.741.603)
	<u>(1.612.799.783)</u>	<u>(1.842.182.602)</u>
Activo por impuesto diferido, neto	<u>8.149.452.902</u>	<u>8.977.234.142</u>

Al 31 de diciembre 2025 la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido en relación con un quebranto de 19.093.567.998 (moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024) con vencimiento 2029 y un quebranto de 3.602.549.768 (moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) con vencimiento 2030 que se estiman recuperables en base a las proyecciones efectuadas.

4. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

La participación accionaria al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Participación sobre el total
Accionistas Clase "A"	
Pan American Energy Ibérica, S.L.	31,71 %
Oblitus International, Ltd. ⁽¹⁾	13,79 %
Total Austral S.A.	7,35 %
Crown Point Energía S.A. ⁽²⁾	4,20 %
Raízen Argentina S.A.U.	3,50 %
YPF S.A.	3,15 %
Compañía General de Combustibles S.A.	3,15 %
Compañías Asociadas Petroleras S.A.	3,15 %
	<u>70,00 %</u>
Accionista Clase "B"	
YPF S.A.	30,00 %
	<u>100,00 %</u>

(1) El 13 de junio de 2025 se formalizó la transferencia de acciones de Termap de titularidad de Enap Sipetrol S.A. a Oblitus International Ltd.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

(2) El 1 de diciembre de 2025 se formalizó la transferencia de acciones de Termap de titularidad de Tecpetrol S.A. a Crown Point Energía S.A.

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos pendientes más significativos por operaciones efectuadas con sociedades relacionadas son los siguientes:

	Créditos en moneda ⁽³⁾		Deudas en moneda ⁽⁴⁾	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
- YPF S.A.	3.319.868.013	4.661.340.447	-	-
- Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	2.423.750.023	1.206.881.569	(29.440.819)	(14.549.002)
- Enap Sipetrol Argentina S.A. ⁽¹⁾	-	19.511.454	-	-
- Petrolera Santa María S.A.U. ⁽¹⁾	33.111.632	-	-	-
- Tecpetrol S.A. ⁽²⁾	5.784.932	23.549.341	-	-
- Crown Point Energía S.A. ⁽²⁾	94.701.967	-	-	-
- Raízen Argentina S.A.U.	1.075.487.676	508.653.015	-	-
- Compañía General de Combustibles S.A.	861.230.591	244.443.370	-	-
- Compañías Asociadas Petroleras S.A.	285.655.977	437.152.345	-	-
	<u>8.099.590.811</u>	<u>7.101.531.541</u>	<u>(29.440.819)</u>	<u>(14.549.002)</u>

(1) El 13/06/2025 se formalizó la transferencia de acciones de Termap de titularidad de Enap Sipetrol S.A. a Oblitus International Ltd. Asimismo, en la misma fecha se efectuó el cambio de denominación social de Enap Sipetrol Argentina S.A. a Petrolera Santa María S.A. y su posterior transformación a Petrolera Santa María S.A.U.

(2) El 01/12/2025 se formalizó la transferencia de acciones de Termap de titularidad de Tecpetrol S.A. a Crown Point Energía S.A.

(3) Créditos por la prestación de servicios.

(4) Deudas comerciales por servicios recibidos.

Las principales operaciones efectuadas con sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	2025			2024		
	Ingresos por servicios	Ingresos por multas	Servicios recibidos	Ingresos por servicios	Ingresos por multas	Servicios recibidos
- YPF S.A.	27.424.200.320	431.484.057	-	30.985.257.662	2.537.702.290	-
- Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	34.043.171.771	1.008.951.324	(138.087.564)	38.422.174.071	498.823.478	(147.295.781)
- Enap Sipetrol Argentina S.A. ⁽¹⁾	224.572.051	8.690.084	-	397.265.763	15.594.081	-
- Petrolera Santa María S.A.U. ⁽¹⁾	155.294.603	-	-	-	-	-
- Tecpetrol S.A. ⁽²⁾	1.041.840.091	17.691.994	-	1.069.596.996	38.795.932	-
- Crown Point Energía S.A. ⁽²⁾	78.681.680	-	-	-	-	-
- Raízen Argentina S.A.U.	7.141.501.483	-	-	7.281.708.533	-	-
- Compañía General de Combustibles S.A.	3.873.771.088	331.300.023	-	3.553.975.324	220.012.284	-
- Compañías Asociadas Petroleras S.A.	2.784.375.668	37.506.857	-	2.877.932.870	134.997.099	-
	<u>76.767.408.755</u>	<u>1.835.624.339</u>	<u>(138.087.564)</u>	<u>84.587.911.219</u>	<u>3.445.925.164</u>	<u>(147.295.781)</u>

(1) El 13/06/2025 se formalizó la transferencia de acciones de Termap de titularidad de Enap Sipetrol S.A. a Oblitus International Ltd. Asimismo, en la misma fecha se efectuó el cambio de denominación social de Enap Sipetrol Argentina S.A. a Petrolera Santa María S.A. y su posterior transformación a Petrolera Santa María S.A.U.

(2) El 01/12/2025 se formalizó la transferencia de acciones de Termap de titularidad de Tecpetrol S.A. a Crown Point Energía S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

6. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la ganancia neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 el monto correspondiente a la Reserva Legal constituida ascendía a 4.273.730.340 y alcanza al límite mencionado anteriormente.

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS CONTABLES

A la fecha de emisión de estos estados contables no han existido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025, que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial o financiera de la Sociedad a dicha fecha que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

(en moneda homogénea -en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	31-12-2025				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Edificios y mejoras	11.648.774.951	-	-	79.590.903	11.728.365.854
Instalaciones y maquinarias	233.630.465.787	161.881.779	-	7.768.384.368	241.560.731.934
Muebles y útiles	1.418.465.536	2.344.522	-	2.095.116	1.422.905.174
Rodados	1.933.430.705	-	-	-	1.933.430.705
Equipos de computación	7.588.415.341	16.678.832	(6.072.239)	171.644.822	7.770.666.756
Obras en curso y materiales	6.580.125.920	2.583.752.485	-	(5.439.708.648)	3.724.169.757
Anticipos a proveedores	688.031.347	1.900.474.752	-	(2.582.006.561)	6.499.538
Total 2025	263.487.709.587	4.665.132.370	(6.072.239)	-	268.146.769.718
Total 2024	252.294.490.805	11.233.743.545	(40.524.765)	-	263.487.709.585

Cuenta principal	31-12-2025					Valor residual al 31-12-2025	Valor residual al 31-12-2024
	Depreciación acumulada			Al cierre del ejercicio			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones				
Edificios y mejoras	9.575.316.494	476.683.395	-	10.051.999.889	1.676.365.965	2.073.458.457	
Instalaciones y maquinarias	184.000.123.660	6.887.595.477	-	190.887.719.137	50.673.012.797	49.630.342.127	
Muebles y útiles	1.045.880.830	69.285.699	-	1.115.166.529	307.738.645	372.584.706	
Rodados	1.542.751.607	154.546.670	-	1.697.298.277	236.132.428	390.679.098	
Equipos de computación	6.525.192.330	504.274.484	(6.072.239)	7.023.394.575	747.272.181	1.063.223.011	
Obras en curso y materiales	-	-	-	-	3.724.169.757	6.580.125.920	
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	6.499.538	688.031.347	
Total 2025	202.689.264.921	8.092.385.725	(6.072.239)	210.775.578.407	57.371.191.311		
Total 2024	194.689.351.471	8.039.432.722	(39.519.274)	202.689.264.919		60.798.444.666	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

ANEXO II

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente en pesos al 31-12-2025	Importe	Importe		
	31-12-2025	31-12-2024		contabilizado en pesos al 31-12-2025	contabilizado en pesos al 31-12-2024		
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y bancos:							
Bancos	U\$S	2.586.430	U\$S	3.540.915	1.446,00 ⁽¹⁾	3.739.978.418	4.793.112.970
						3.739.978.418	4.793.112.970
Cuentas por cobrar a clientes en moneda:							
Deudores comunes	U\$S	103.373	U\$S	176.299	1.446,00 ⁽¹⁾	149.476.727	238.644.492
						149.476.727	238.644.492
Créditos en moneda con partes relacionadas:							
Sociedades relacionadas	U\$S	5.601.377	U\$S	5.246.261	1.446,00 ⁽¹⁾	8.099.590.811	7.101.531.541
						8.099.590.811	7.101.531.541
Total del activo						11.989.045.956	12.133.289.003
PASIVO CORRIENTE							
Proveedores de bienes y servicios:							
Proveedores y contratistas	U\$S	4.046.568	U\$S	5.649.033	1.455,00 ⁽²⁾	5.887.757.007	7.597.577.324
Proveedores y contratistas	GBP	-	GBP	41.873	1.856,38 ⁽²⁾	-	71.455.525
Provisión facturas a recibir	U\$S	357.813	U\$S	693.588	1.455,00 ⁽²⁾	520.617.813	941.603.789
						6.408.374.820	8.610.636.638
Deudas en moneda con partes relacionadas:							
Sociedades relacionadas	U\$S	20.234	U\$S	10.717	1.455,00 ⁽²⁾	29.440.819	14.549.002
						29.440.819	14.549.002
Total del pasivo						6.437.815.639	8.625.185.640

(1) Tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina.

(2) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina.

U\$S: Dólar estadounidense

GBP: Libra esterlina

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

ANEXO III

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. b) DE LA LEY Nº 19.550

(en moneda homogénea -en pesos - Nota 2.2)

	2025		2024	
	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	5.213.644.890	2.956.067.518	8.169.712.408	8.565.295.585
Cargas sociales	1.043.141.600	589.491.373	1.632.632.973	1.782.565.647
Gratificaciones al personal	901.290.498	580.283.378	1.481.573.876	2.007.736.782
Otros beneficios al personal	513.242.198	204.311.993	717.554.191	849.875.218
Impuestos y tasas	991.420.130	4.802.200.375	5.793.620.505	6.271.097.771
Honorarios y retribuciones por servicios	579.818.578	342.236.682	922.055.260	1.031.642.058
Servicios de mantenimiento y otros	9.511.499.324	7.289.809	9.518.789.133	10.200.481.881
Depreciación de bienes de uso	7.915.082.252	177.303.473	8.092.385.725	8.039.432.722
Amarre y desamarre de caletas	22.567.723.428	-	22.567.723.428	26.162.717.500
Mantenimiento boyas y tanques	23.314.092.386	-	23.314.092.386	28.875.407.749
Combustible, lubricantes y energía	1.197.827.132	28.740.748	1.226.567.880	1.228.895.451
Materiales, repuestos y reparaciones	3.404.114.909	-	3.404.114.909	6.266.633.510
Seguros	1.807.903.064	-	1.807.903.064	1.518.694.460
Otros costos operativos	339.541.705	2.973.724	342.515.429	346.433.631
Seguridad y vigilancia	3.528.506.546	-	3.528.506.546	3.665.330.324
Alquileres	-	131.801.713	131.801.713	119.953.894
Diversos	719.924.537	1.283.769.860	2.003.694.397	3.181.465.269
Total 2025	83.548.773.177	11.106.470.646	94.655.243.823	
Total 2024	97.989.054.512	12.124.604.940		110.113.659.452

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251Vanesa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

ANEXO IV

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(en moneda homogénea -en pesos- Nota 2.2)

Plazos	31/12/2025									
	ACTIVOS						PASIVOS ⁽²⁾⁽³⁾			
	Inversiones financieras ⁽¹⁾	Cuentas por cobrar a clientes en moneda ⁽²⁾	Créditos impositivos ⁽²⁾	Créditos en moneda con partes relacionadas ⁽²⁾	Otras cuentas por cobrar en moneda ⁽²⁾	Otras cuentas por cobrar en especie ⁽²⁾	Proveedores de bienes y servicios	Deudas fiscales	Deudas laborales y previsionales	Deudas en moneda con partes relacionadas
Sin plazo	-	-	-	-	2.283.991	-	101.034	-	-	-
Con plazo										
Vencido	-	11.756.941	-	307.918.174	-	-	1.011.894.477	-	-	-
A vencer:										
en hasta 3 meses	12.199.116.267	137.719.786	1.267.386.893	7.791.672.637	-	469.334.459	13.269.859.519	147.667.779	388.036.508	29.440.819
en entre tres y seis meses	-	-	709.105.110	-	-	22.864.169	47.287.500	-	1.445.135.032	-
en entre seis y nueve meses	-	-	387.764.301	-	-	13.745.814	-	-	-	-
en entre nueve y doce meses	-	-	920.916.148	-	-	3.760.767	-	-	-	-
A más de doce meses	-	-	1.301.858.676	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	12.199.116.267	137.719.786	4.587.031.128	7.791.672.637	-	509.705.209	13.317.147.019	147.667.779	1.833.171.540	29.440.819
Total con plazo	12.199.116.267	149.476.727	4.587.031.128	8.099.590.811	-	509.705.209	14.329.041.496	147.667.779	1.833.171.540	29.440.819
Total al 31/12/2025	12.199.116.267	149.476.727	4.587.031.128	8.099.590.811	2.283.991	509.705.209	14.329.142.530	147.667.779	1.833.171.540	29.440.819

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

ANEXO IV

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en moneda homogénea -en pesos- Nota 2.2)

		31/12/2024									
		ACTIVOS						PASIVOS ⁽²⁾⁽³⁾			
	Plazos	Inversiones financieras ⁽¹⁾	Cuentas por cobrar a clientes en moneda ⁽²⁾	Créditos impositivos ⁽²⁾	Créditos en moneda con partes relacionadas ⁽²⁾	Otras cuentas por cobrar en moneda ⁽²⁾	Otras cuentas por cobrar en especie ⁽²⁾	Proveedores de bienes y servicios	Deudas fiscales	Deudas laborales y previsionales	Deudas en moneda con partes relacionadas
Sin plazo		-	-	-	-	3.004.562	-	132.909	-	-	-
Con plazo											
Vencido		-	7.177.858	-	487.510.607	-	-	60.495.901	-	-	-
A vencer:											
en hasta 3 meses		9.565.791.366	231.466.634	935.768.023	6.614.020.934	867.242.733	1.097.234.600	17.900.315.594	154.175.737	2.153.592.176	14.549.002
en entre tres y seis meses		-	-	956.079.502	-	-	628.968.543	-	-	-	-
en entre seis y nueve meses		-	-	2.365.023.030	-	-	624.134.082	-	-	-	-
en entre nueve y doce meses		-	-	1.467.719.587	-	-	6.330.566	-	-	-	-
A más de doce meses		-	-	-	-	-	14.771.320	-	-	-	-
Total a vencer		9.565.791.366	231.466.634	5.724.590.142	6.614.020.934	867.242.733	2.371.439.111	17.900.315.594	154.175.737	2.153.592.176	14.549.002
Total con plazo		9.565.791.366	238.644.492	5.724.590.142	7.101.531.541	867.242.733	2.371.439.111	17.960.811.495	154.175.737	2.153.592.176	14.549.002
Total al 31/12/2024		9.565.791.366	238.644.492	5.724.590.142	7.101.531.541	870.247.295	2.371.439.111	17.960.944.404	154.175.737	2.153.592.176	14.549.002

(1) Corresponde a fondos comunes de inversión de rendimiento variable.

(2) No devengan interés.

(3) No incluye provisiones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25 - FEBRERO - 2026

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Vanessa Rial De Sanctis
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Rubén Arnaldo Morgani
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.
Leandro N. Alem 1180
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación patrimonial de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 25 de febrero de 2026, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de operación, administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores independientes, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a) los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Hemos examinado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
 - d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

Fabián Carlos Valle
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T°34 - F° 251

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 25/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS SA S.A.

CUIT: 30-66191520-6

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$113.226.445.670,00

Intervenida por: Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS

Contador Público (Universidad Argentina "John F. Kennedy")

CPCECABA T° 415 F° 241

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

691547

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
ychlaews



TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

Conciliación del Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Terminales Marítimas Patagónicas S.A.

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 y posteriores modificatorias (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista YPF S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., excepto la Resolución Técnica N° 26.

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación los estados contables anuales de Terminales Marítimas Patagónicas S.A. (en adelante, "TERMAP") al 31 de diciembre de 2025 (las que se encuentran descriptas en la nota 2 a dichos estados contables) y el patrimonio neto que se hubiese determinado de haberse aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Patrimonio neto según Normas Contables aplicables a TERMAP: 85.206.385.162

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Patrimonio neto ajustado según NIIF 85.206.385.162

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables de TERMAP (las que se encuentran descriptas en la nota 2 a dichos estados contables) y el resultado integral total del mismo período que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

Resultado neto del período según Normas Contables aplicables a TERMAP: (3.732.151.474)

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Resultado integral del periodo según NIIF (3.732.151.474)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.


Rubén Arnaldo Morgani
Presidente